

LA UNIÓN,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

un año..... 6 pts
un semestre..... 3'25
un trimestre..... 1'75

Pago adelantado.

ANUNCIOS

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN

Plaza del Seminario, número, 5.

ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago, número, 9

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas a la Dirección.

Se reparte los Jueves

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente a las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar a los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos a la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

RECELOS

Algunos periódicos profesionales, aunque pocos, y reconociendo las grandes dotes de ilustración y de carácter del actual Ministro de Fomento, dudan y desconfían de que pueda hacer ni haga nada para sacar a la primera enseñanza, en todos sus órdenes y categorías, del período agónico en que se halla.

Otros periódicos, los institucioneros desacreditados y los krausistas impenitentes le aconsejan que prescinda de halagos egoístas que es tanto como pedirle que no se olvide de socorrer a los ermitaños del libre pensamiento, ó del libre piensó, como dicen los que conocen a esa gente sin Dios y sin creencias.

Los primeros exageran la nota pesimista, tratándose de un Ministro, que lo es apenas hace treinta días, tiempo en que no ha tenido espacio para enterarse, a conciencia, de los asuntos de su Ministerio.

Los segundos, arrimando siempre el ascua a su sardina, por temor, sin duda, de que no se caliente, chillan antes de que se les pegue en los nudillos, que es donde debe dárselos para que renuncien a esos ideales utópicos que hasta ahora han imperado, desconsideradamente, en las regiones oficiales, introduciendo hondísima perturbación en las ideas, en las creencias, en los sistemas y métodos de enseñanza,

cuando ellos, los institucioneros descreídos, no han acertado a cosechar sino ortigas en solar destinado, con grandes ilusiones y necias esperanzas, a palacio encantando de sus fantásticas teorías.

No es el Sr. Bosch hombre que necesite consejos de nadie, y menos de nuestros consejos humildísimos; porque su talento natural y su ilustración cultivada por el estudio, suplen, ventajosamente, todo cuanto pudiera ser aconsejado ni por titorios ni por troyanos.

Pedir milagros a un Ministro que recoge la herencia infecunda y lastimosa de todos los abandonos y de todos los desaciertos, y hasta de todos los delitos administrativos de las anteriores situaciones políticas, es una falta de buen sentido y un exceso de puritanismo, que nosotros no hemos de cometer.

La situación del Magisterio, la situación económica especialmente, no puede ser más triste y lastimosa.

El estado de descomposición en que se encuentran todos los organismos de la instrucción primaria, en abierta oposición y la legalidad de su naturaleza y condiciones esenciales, es ya un principio que no ha menester demostraciones de ninguna clase.

No hay sistema, ni método, ni alma, ni nada en cuanto se refiere a la educación primaria popular:

Hasta los viejos y anticuados moldes en que la vació el insigne Moyano, han sido rotos y yacen por ahí esparcidos sin orden ni concierto.

Del edificio nacional de la Instrucción pública, levantado en 1857, apenas si quedan, como de las ruinas de Itálica, levadas cenizas que ha esparcido el viento de todas las revoluciones.

Ningún Ministro de Fomento, ninguno, ha demostrado empeño, desde entonces, en reconstruir lo que han destruido las conmociones políticas, poderosas para derribar, pero infecundas para conservar fuertes y saludables tradiciones.

Está reservada al Sr. Bosch la reorganización de todos los servicios de su importantísimo departamento, y abrigamos la convicción de que ha de llevarla a cabo con ánimo sereno y con impetuoso vigoroso, conociendo, como conocemos, su resolución inquebrantable de servir al país y á la Instrucción pública según demandan altísimas necesidades, jamás tan sentidas como ahora, que la primera enseñanza especialmente se halla en el último extremo de su vida por culpa de la incapacidad de tantos y tantos politicastos como han pasado por el Ministerio de Fomento sin tener en cuenta para nada los abandonos tradicionales é históricos de la verdadera cultura y educación nacional de los pueblos.

Ministros de Fomento como el Sr. Bosch, jóvenes, entusiastas, ilustrados, que aspiran, con legítimo derecho, á conquistarse, por sus obras, las bendiciones y los aplausos de la opinión pública, abren el pecho á todas las esperanzas, á pesar y no obstante de los innumerables desengaños recibidos y de las desconfianzas que inspiran tantas promesas malogradas.

No es esta tarea la labor impremeditada de un día, ni de un mes, sino obra de reflexión y de estudio á que convida lo trascendental y gravísimo del problema planteado.

Ante los sofismas y los idealismos de una filosofía demoleadora, y en presencia de las aspiraciones egoistas y malsanas de ciertos trastornadores de oficio, á los cuales se debe principalmente el estado de postración y abatimiento en que la primera enseñanza se encuentra, debe el señor

Bosch oponer valientes energías que tiendan á restaurar lo bueno del tiempo pasado y á introducir los progresos justificados y demostrados de recientes experiencias, bien así como aquel Dios de los antiguos que, con una cara, miraba hacia atrás, y con otra al tiempo venidero.

Esta es la obra, no exenta de dificultades, encomendada al Sr. Bosch, y en la cual, nosotros, con nuestra insuficiencia reconocida y con nuestra buena voluntad hemos de ayudarle en cuanto nuestras pobres fuerzas lo permitan, para bien de la primera enseñanza, que es el fin á que deben aspirar todos los periódicos profesionales.

Ildefonso Fernández y Sánchez.

A LOS FILIPES.

Mis queridos hermanos en Caridad: Recibí vuestra elocuente y desinteresada carta, sin fecha, cuya circunstancia en nada altera la esencia de su contenido, si bien me hace dudar para determinar la época en que os pluguiera acordaros de mí, aunque supongo, calendas en mano, debió ser en algún Mayo por ser este el tiempo en que los Maestros de escuela, párias de España en otro concepto, tenemos más amigos, admiradores y.... ¡maldita peseta á lo que obliga!!

Veo que, á romper vuestro silencio, os impele, más que el vil interés, el pagar un tributo á la amistad, confesión que estimo más que todo el oro de las Américas y que todos los billetes del Banco de España, desprendimiento ingenuo, exquisita atención que trataré de grabar en lo más recóndito de mi corazón, allá donde se alberga lo que más embellece al sér humano, donde descansan la generosidad y el agradecimiento.

Parece mentira que en tiempos tan corrompidos, cuando la envidia juega el papel principal en el gran drama que se desarrolla en la escena social, se escriban cosas tan encantadoras y sublimes. ¡Oh poder de la virtud, qué alto estás para los que somos pobres de alma y ricos en atavíos mundanales!!

Mas no pára aquí, mis amados hermanos, vuestra deferencia y cariño, sino que, aun á trueque de herir mi amor propio, guiados por vuestro buen deseo, os erégis en mentores míos, evocando las disposiciones que so-

bre el modo de percibir el pan de mis hijos, se hallan en vigor, ofreciéndome vuestros desinteresados servicios para el caso, por supuesto, de que me halle sin habilitado, ó de que éste no llene su cometido á medida de sus deseos, ó con el fin de evitarme las molestias que pudiera causarme el percibir directamente mis haberes de la Caja de fondos de primera enseñanza. ¿Cuál, pues, que reciba una carta como la vuestra, acentuada en frases tan sinceras y halagadoras, en la que vuestros propósitos se hallan reflejados con tan vivos y expresivos colores, aun cuando no tuviera con vosotros intimidad alguna, ni os hubiera visto en vida, ni que existías supiese siquiera, había de permanecer insensible, no simpatizando con vosotros por lo menos, en la forma y con el ardor que lo hiciera el Hidalgo de Cervantes con la famosa y sin par Tobosina, apesar de las mugrientas pinceladas con que su escudero Panza, pintaba la mala facha y fetidez que exhalaba la princesa Dulcinea, dueña de todos sus pensamientos?

No, apreciables hermanos; por mi parte os estoy sumamente agradecido, pero, motivos de dignidad y de compañerismo, que son ante todo, me impiden aceptar vuestros ofrecimientos y complaceros. El Sr. Monterde, decano de los habilitados de esta provincia y el más favorecido de los Maestros hasta la fecha, á quien supongo conoceréis perfectamente, ya por su probidad, inteligencia y honradez, cuanto por pertenecer en cuerpo y alma al Magisterio primario, al que ha prestado y sigue prestando importantes servicios, es quien, desde la fundación de esta institución, se halla al frente de mis intereses, y, ni como particular, ni como tal habilitado, jamás ha llegado á mi conocimiento hecho alguno que merezca vituperar su noble conducta, mucho menos, bastante para desairarlo y retirarle mi confianza, sin que con esto quiera decir que el Sr. Monterde, sea impecable, ni que más de una vez, por sus ocupaciones, porque, como todos, tiene necesidad de algunas horas de recreo y esparcimiento, habrá quizá contrariado los deseos de algunos de sus representados, no pudiendo satisfacer sus pretensiones con la puntualidad que deseamos se nos sirva, como si pudiera estar, pura y exclusivamente, á nuestra disposición la persona que hubiera de hacerlo. Esto, que os parecerá tal vez una adulación para el Sr. Monterde, no es otra cosa que un elogio que se merece, pues yo, me creáis ó no, gasto muy poco incienso y solamente lo aplico á quien de él se hace digno, y, aun así, siempre con mesurada parsimonia.

Estimando, pues, en cuanto vale, vuestra solicitud en obsequio mío, habréis de convenir conmigo en que la consecuencia es una de las virtudes que más caracterizan la entereza y caballeridad de los hombres, de cuyas cualidades, una prudente reserva es el centinela constante; que la frecuente é inmotivada volubilidad nos achica y afemina, haciendo desaparecer en el hombre la seriedad que tanto lo realza y dignifica; que es peligrosísimo el jugar con el fuego por más que á nadie le esté prohibida tan poco lisonjera distracción, y, por último, que no es piadoso, ni religioso el turbar la paz y tranquilidad de que gozan los bienaventurados. Esto, que juega en parte con el contenido de la vuestra, os lo digo con el fin santo de que lo entiendan algunos Maestros y Maestras que, en asuntos de habilitación, pretenden ó aparentan pretender lo imposible ó poco menos.

Por fin, caros hermanitos; aguardando ocasión más propicia, os doy gracias por vuestra fina atención, anoto en mi cartera de viaje vuestras pretensiones, y con fervientes deseos de utilizar vuestros servicios más adelante, se ofrece vuestro con los cinco sentidos, el hermano,

COBOS.

ASAMBLEA DEL MAGISTERIO DE SEVILLA

CONTINUACIÓN.

El maestro del Alosno, Sr. Romero Briones, cree que las juntas locales no deben desaparecer, como sostiene el Sr. Arocha, ni dejar de pertenecer á ellas los concejales, como entiende el Sr. Mojares.

El Sr. Romero manifiesta que no se puede prescindir de las juntas locales porque en ellas están representados cuantos elementos sociales tienen interés en la educación de los niños, de quienes los maestros no son más que depositarios. Añade que deben formar parte de la junta las madres de familia.

Dice que la prensa denuncia frecuentemente nombramientos de inspectores no hechos con arreglo á la ley.

(Suenan la campanilla presidencial. El Rector dice que la afirmación del orador es gratuita. El maestro de Alosno la explica y baja de la tribuna, porque ha trascendido el tiempo reglamentario.)

No hay más señores que deseen discutir la Memoria del Sr. Mojares.

Vuelve á leerse otra Memoria sobre el mismo tema, del Sr. D. Isidoro Hernández, inspector de Cádiz, que también opina existe divorcio entre la familia y la escuela, en perjuicio de nuestra patria. Llama la atención sobre la estadística acerca de la enseñanza, diciendo que es padrón ignominioso, influyendo en el estado lamentable que nos encontramos varios males, que consigna, entre ellos el afán de separar al niño, si es que llega á ir á la escuela, lo más pronto de ella, para dedicarlo al trabajo, sin pensar que la educación debe abarcar un completo desenvolvimiento. Pide la enseñanza gratuita obligatoria, con sanción penal, puesto que la falta de educación física y moral es un delito, debiéndose castigar al padre que no se cuida de dársela á sus hijos, siguiendo el ejemplo de la confederación helvética, donde primero se aplica una fuerte multa, y en caso de reincidencia, la privación de sus derechos civiles y políticos. Por último, desea se declare vigente el art. 149 de la ley de Instrucción pública, exigiendo título profesional á los que se dedican á la enseñanza, que hoy se encuentra, según dijo, á merced de todos como cosa cotizable en el mercado. La Memoria del Sr. Hernández fué muy aplaudida.

Pedida la palabra por el Sr. Franco, delegado de Cádiz, pronunció otro magnífico y fogoso discurso, lamentando no comprendan las familias que la base de toda grandeza y prosperidad de un estado es la educación, y que España debía atenderla más, y no que se ocupa con preferencia de industriales y artistas sin fijarse en la base del edificio. Que sentía entusiasmos por su carrera y que todo el magisterio debía enorgullecerse de su alta misión. Tuvo periodos muy brillantes, que fueron justamente aplaudidos.

El Sr. Fernández de los Reyes, maestro de Huelva, hizo constar que los datos de la estadística no eran ciertos y que por tanto los 12.000.000 que aparecen sin saber leer ni escribir no es exacto, dado que en ella se incluyen los niños pequeños y aquellos otros que están asistiendo á las escuelas, descontados los cuales, solo dos millones y medio son los que no saben leer ni escribir en nuestra Península, lo que consignaba solo para que las cosas y el magisterio quedaran en su correspondiente lugar.

Después usa de la palabra el Sr. Rioseco, maestro de Cádiz, que dijo otro de los discursos más brillantes, y quizás el mejor de los que ayer se pronunciaron. Empezó ensalzando la Constitución del 12 y alabando la celebración de estos Congresos, á los que se

deben muchas conquistas en el magisterio. En brillantes periodos patentizó la diferencia y el divorcio entre la familia y la escuela, diciendo que muchos padres solo consideran la primera enseñanza como un billete de entrada para la segunda.

También en otros lucidos periodos, pidió mayor cultura para el maestro, al que debía obligársele á hacer mayores estudios de los que actualmente hace, principalmente de las ciencias antropológicas, abogando por la desaparición de categorías en los maestros, en Elementales, Superiores y Normales, pues que no debía haber más que un solo maestro y una sola escuela. Concluyó haciendo un recorrido del estado del hombre desde su primitiva condición de esclavo, hasta los tiempos presentes de completa libertad, después de haber atravesado por una serie de estados inferiores.

Extraordinarios aplausos.

El Sr. Carrillo, maestro de San Fernando, Cádiz, se muestra conforme con las anteriores opiniones.

El Sr. la Miyar, maestro de Algeciras, Cádiz, entiende que no hacen falta esas relaciones que se pretenden, pues el maestro nada conseguiría más que lo que el libro y el periódico dicen al padre todos los días; y que el maestro encuentra todas esas relaciones en los pueblos cuando es ilustrado.

El Sr. Romero Briones vuelve á subir á la tribuna, para defender sus anteriores opiniones, por encontrarse aludido en uno de los anteriores discursos.

Otra nueva Memoria sobre el mismo tema, es leída por el Sr. Redondo Población, inspector de Badajoz, el cual empieza dedicando un recuerdo al Sr. D. Santos M.^a Robledo, inspector que fué de Instrucción pública, por su celo en favor de la enseñanza, y propone premios para los padres que lleven á sus hijos á la escuela, y que los maestros vivan alejados de toda contienda local, solo al cuidado de la enseñanza. Otros puntos abarca también la memoria, todos muy oportunos.

Después el Sr. Castelo, maestro de Badajoz, insiste en las mismas afirmaciones que se llevan sustentadas.

Suspéndese la sesión por el Sr. Presidente.

La segunda parte.

Comienza poco después de las dos y media. Preside D. Simón Fons. Hay mucho menos público. Se le concede la palabra al inspector de la provincia de Málaga, Sr. Soto Campos. Lee la memoria acerca del tema consabido.

La escuela—dice—se perfeccionará mientras más relación guarde con la familia; despertando el interés de los padres y consiguiendo disposiciones que garanticen el prontocobro de los maestros y la independencia de éstos. El disertante es breve. No hay quien discuta esta Memoria.

El Sr. Escudero, inspector de Huelva, sube á la tribuna para leer su Memoria, también sobre el mismo tema. Manifiesta que no puede leerla porque ha padecido en estos días de la vista y la luz de la capilla no le ayuda. Pide que un maestro de su provincia lea por él. La mesa pónese á deliberar acerca de tal petición. En consideración á la imposibilidad física del inspector, la mesa lo releva de la lectura y le indica que puede delegar en un maestro de su provincia.

La Memoria está bien pensada; la amenizan algunos chascarrillos y fué aplaudida.

Otra vez discute el Sr. Romero Briones que explana conceptos por él mismo vertidos anteriormente y habla hasta de las escuelas de la Reconquista.

Otra Memoria y otro Inspector; es decir, un delegado de Córdoba, D. Ezequiel Fernández, porque el inspector de aquella provincia está enfermo.

Ha concluido de leer el Sr. Fernández y habla el Sr. Prieto, el más joven de cuantos oradores han hablado, y dicho queda, por tanto, que es el más joven de la Asamblea.

Para el Sr. Prieto no hay más factores de la educación que la familia y la escuela.

El Sr. Fons anuncia al orador que le quedan pocos minutos para terminar. El orador se sienta.

El Sr. López Mora.—La familia no tiene ningún interés en la enseñanza. Explana esta aseveración asegurando que no existe tal interés, ni pedagógico ni reflexivo. Cuando ocurre un caso de educación, ¿por qué no llama la familia al maestro, como al médico ó al abogado, en casos de enfermedades ó litigios?

Ruega á la presidencia que dirija una súplica á la Asamblea para que envíen mensajes de felicitación al exdirector de Instrucción pública, Sr. Vincenti, felicitándole por sus proyectos de pagos á los maestros por el Estado, y otro á Bosch para que los acepte.

Habla el Sr. Enríquez, de Sanlúcar de Barrameda, Gádiz. Dice que está ronco y que será breve. Se ha dicho poco de lo que deben hacer las autoridades en pró de la enseñanza; pide que el ejército no sirva para obligar á los padres á la educación escolar.

(Ocupa la presidencia el Sr. Madurra.)

Discuten brevemente los Sres. la Miyar, López y Mora y el Inspector de Huelva.

Por encontrarse enfermo el Inspector de Jaén, lee su Memoria un Maestro de aquella provincia. En esta Memoria se ofrecen extractos de los trabajos que al inspector presentaron los maestros de la provincia de Jaén.

No discute nadie la Memoria. Creemos que va á darse por terminado el acto; pero comienza á leer otra Memoria un maestro de Almería. Es del inspector de esa provincia El Sr. Castelo no lee más que las conclusiones de la Memoria.

Hace uso de la palabra el Sr. Romero Briones.

Hay otra Memoria, la del inspector de Canarias, que lee el Sr. Castelo.

Si no fuese porque ha subido á la tribuna una dama, ¿quién sería capaz de resistir después de una sesión de seis horas? Pero la Srta. D.^a Ana Solo de Zaldívar es la primera maestra que hoy habla y que rompe la monotonía de un mismo tema, hasta ahora solo para hombres. Hay también la creencia de que el único discurso femenino de esta sesión será el último. Esto anima á escuchar á la directora de la Escuela Normal de Málaga.

Nadie puede figurarse lo agradable que resulta al oído un timbre de voz femenina, aunque sea algo nasal, después de oír durante seis horas voces de varones. La Srta. de Zaldívar habla bien y se la oye con silencio. Para ella la misión de la escuela es educar, y en las escuelas deben existir grandes atractivos para que los niños quieran asistir á ellas.

Dice que al niño se le fatiga demasiado tiempo en la escuela. A juicio de la señorita Zaldívar hacen falta locales para poder educar y éstos se podrían obtener excitando la caridad de España, siempre fácil y espléndida. Los locales costarían poco.

Hoy se pagan mucho más de lo que valen por casuchos arrendados merced á la influencia de los concejales (*bien, bien.*) La relación que debe haber entre la escuela y la familia, debe ser únicamente de atracción de los niños á los establecimientos de enseñanza. (Muchos aplausos.)

Mañana se reanuda la sesión á las once. Se discutirá el tema de escritura.

Tercera sesión.

A las once de la mañana estaba la iglesia de la Universidad llena de profesoras y profesores de instrucción primaria, deseosos de

emprender las arduas tareas del día, y á esa misma hora, el Sr. Marqués de Campo Ameno, agitó la campanilla, declarando abierta la sesión.

Inaugura los trabajos el Inspector de Sevilla, señor Arocha, con la lectura de su Memoria acerca del tema 2.º, ó sea las condiciones que debe reunir la escritura.

Hace un elogio de caligrafía; dice que esta palabra significa belleza, y la importancia que este arte tuvo en la antigüedad fué debido á la carencia de otros medios que hicieran permanente el lenguaje hablado.

Declárase entusiasta partidario del sistema de Iturzaeta, en el cual se hermana la claridad con la belleza y se facilita el ligado origen de la velocidad en la escritura.

Después de algunos periodos muy bien escritos, el Sr. Arocha dirige una entusiasta felicitación al Sr. Rector por la cooperación que ha prestado á la Asamblea, y saluda á los maestros, á quienes considera como amigos cariñosísimos.

Inmediatamente después ocupa la tribuna la distinguida maestra de la escuela de niñas de San Bernardo, Sevilla, D.ª Filomena Perea, la cual en un galano exordio, recomienda á la benevolencia de la Asamblea.

Defiende el sistema de Iturzaeta; aboga por la desaparición de la cuadrícula, y dice que no ha encontrado jamás los inconvenientes que con respecto á la posición del cuerpo para la escritura ven en aquel sistema los que no son sus partidarios. Termina dando las gracias por la benevolencia con que le han escuchado sus compañeros. (Aplausos.)

El Sr. Espinosa, maestro de Ecija, Sevilla, sostiene la necesidad de que se hagan reformas en la escritura, aun cuando se manifiesta en un todo conforme con las ideas expuestas por el Sr. Arocha. No considera la escritura únicamente como medio de enseñanza, y dice que aquella es la fotografía del lenguaje oral. Aunque el orador se separa algo del tema, se le oye con gusto por expresarse con bastante facilidad.

El Sr. Tamayo, maestro de Sevilla, muéstrase también de acuerdo con las conclusiones de la Inspección.

La nota saliente de su discurso fué la defensa que hizo de la enseñanza de la escritura aplicada tanto á la mano izquierda como á la derecha.

El Sr. Romero Briones dice que debe distinguirse la escritura popular de la caligráfica, y que aquella debe reunir condiciones de claridad y belleza. Cita á Alverá, Rosado y otros calígrafos, y cree que sería conveniente oír la opinión facultativa acerca de las ven-

tajas ó de los daños que bajo el punto de vista higiénico ofrezca la posición del cuerpo, según los distintos sistemas.

La Srta. Zaldívar afirma que la escritura debe tener un carácter educativo, como todas las materias que forman el programa de estudios en las escuelas, donde no debe tenerse más pretensión que educar al niño, pues la instrucción es un resultado secundario obtenido por consecuencia de los ejercicios que aquel practica diariamente.

(Se continuará.)

Sección oficial

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden

Ilmo. Sr.: En virtud de la Real orden del Ministerio de la Guerra fecha 22 de Abril último, llamando al servicio activo 20.000 reclutas de los 49.820 que resultan excedentes de cupo en el reemplazo de 1894, y disponiendo que se concentrarán 12.000 en las capitalidades de las zonas el día 14 del mes corriente; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acordar que á los alumnos de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Departamento á quienes por su número les corresponda dicha concentración, por los Rectores de las Universidades, Directores de Institutos y Jefes de las Escuelas, se les admita á examen anticipado de las asignaturas que estén cursando, siempre que lo soliciten de dichas Autoridades académicas y justifiquen la causa mencionada.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 Mayo de 1895.—Bosch.—Sr. Director general de Instrucción pública.—(Gaceta del 9 de Mayo.)

Sección de noticias

Felicitemos á nuestro respetable amigo, D. Emilio Ruiz de Salazar, por la satisfacción que tanto á él como á su distinguida familia debió producirles el cristiano y altamente conmovedor acto de tomar la primera comunión sus candorosos hijos Emilio y Ma-

ría, de diez y de ocho años de edad respectivamente. Consuelos de este género sólo se sienten por los verdaderos católicos; para el que logra disfrutarlos no los cambiaría seguramente por todo el oro del mundo.

Que conserven eternamente los recién comulgados la preciosa inocencia con que seguramente se acercarían á recibir el pan de los ángeles.

En general, ha sido bien recibido por la opinión pública el tribunal designado para las oposiciones á Escuelas de 2.000 ó más pesetas, y cuyos ejercicios no se sabe cuándo comenzarán.

La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de la cual es dignísimo Presidente, desde hace muchos años, el señor Bosch, ha acordado obsequiarle con un banquete de á 25 pesetas cada cubierto, como testimonio de cariño por haber sido nombrado Ministro de Fomento.

El Sr. Gobernador civil de Soria, sigue imponiendo multas por blasfemar en la vía pública.

Lástima no lo manden por acá, pues nos hacen falta autoridades así.

Tenemos motivos para creer que, mientras no se cierren las Cortes, el Sr. Bosch no comenzará la reorganización de su departamento, ni hará nombramientos para su Ministerio.

La estatua de Moyano será de bronce fundido, y se erigirá en Madrid en el paseo de Atocha, frente al nuevo Ministerio de Fomento.

El pedestal será de mármol ó de piedra análoga, á juicio de la Comisión.

Las dimensiones de la figura serán de dos metros con sesenta centímetros de altura, sin plinto, y las del pedestal las que juzgue con veniente el autor del proyecto, pero sin que puedan exceder del doble de las de la estatua.

En los netos laterales y posterior del pedestal se representarán en alto relieve los hechos más culminantes de la vida del ilustre patricio y alegorías relacionadas con la instrucción pública. El del frente del monumento recibirá la inscripción conmemorativa.

Han sido hechas y publicadas por la Junta provincial de Logroño las propuestas del actual concurso.

Con tal motivo dice nuestro colega *El Magisterio Aragonés*:

«Creemos, sin embargo, que el trabajo, hecho con tan plausible diligencia, ha de resultar inútil en parte, porque no deben prosperar las propuestas en que se consideran como motivo de preferencia los sueldos no comprendidos en la escala de la ley. Sobre la interpretación que en esta parte haya de darse al Reglamento habrá de decidir el Rectorado ó tal vez la Dirección general del Ramo.»

En Valencia ascienden á 626 las cifras de los expedientes presentados en el último concurso, 361 de Maestros y 265 de Maestras.

En Pamplona á 469; y á más de 100 (30 con título normal), sólo los aspirantes á las tres de niños, con 1.100 pesetas de sueldo.

En Logroño solicitaron unos 270 entre Maestros y Maestras.

En Granada más de 300.

En Barcelona excede en mucho de 691 el número de los solicitudes presentadas, y en Sevilla llega á 700.

En Cádiz más de 300.

En Alicante 416.

En Tarragona 449.

En la provincia de Jaén se han presentado:

Para las Escuelas de niños, 174 y 7 fuera del plazo legal; para las de niñas, 135 y 9 fuera del plazo; para las incompletas, 45, y para las Auxiliares, 38 que hacen un total de 408.

Copiamos de *El Magisterio Aragonés*:

«El 19 del actual se reunieron los tribunales de oposiciones á Escuelas elementales de niños y de niñas de este distrito universitario.

Había corrido como válido el rumor de que la Directora de la Escuela Normal de Maestras renunciaría el cargo de juez del segundo de dichos tribunales y del de párvulos, por tener hospedadas hace bastante tiempo en su casa alguna ó algunas de las opositoras. También se había dicho que dimitirían otros señores y señoras vocales de los citados tribunales por figurar entre los opositores y opositoras algunos que sirven á las órdenes de aquéllos, y con los cuales se

presumía que tenían amistad íntima. Pero ni uno ni otro rumor se han confirmado, quedando reducidas las variaciones de Jueces á la sustitución de D. José García Aguado por D. Rogelio Rivas, á causa de enfermedad del primero.

Nosotros así lo creíamos desde un principio, por más que eran muchos los que concedían fundamento á tales rumores, olvidando sin duda varios precedentes de análogas ó idénticas incompatibilidades, que no fueron obstáculo para formar parte en los tribunales.

Alguien dirá tal vez que los opositores no han podido ejercitar el derecho de recusación dentro del plazo legal, por ignorar la intimidad de relaciones que suponen las circunstancias mencionadas, y porque en ciertas cuestiones de delicadeza no hay más juez que la propia conciencia; pero esta es una apreciación puramente particular, que no puede trascender á la esfera legal, quedando por lo tanto reducida á mera hipótesis, tal vez inspirada por suspicacia excesiva.»

Tal vez; pero bueno habría sido no dar lugar á suspicacias.

Esperemos el resultado.

Hablando *La Epoca* del nombramiento del Sr. Morlesín para el cargo de consejero de Instrucción pública, dice lo siguiente:

«En la *Gaceta* de ayer apareció el nombramiento de consejero de Instrucción pública á favor de D. Atanasio Morlesín y Soto, como comprendido en el art. 3.º, caso último, del decreto, ley de 12 de Junio de 1874.

»El Sr. Morlesín pertenece al Cuerpo de archiveros y bibliotecarios, y cuantas personas han recurrido á su erudición pueden hablar muy alto de sus méritos, así como todas las que se le acercan se hacen lenguas de su inalterable cortesía.

»Más que el de secretario particular, en el sentido que generalmente se da á estas palabras, ha desempeñado junto al Sr. Cánovas del Castillo, su ilustre jefe, un puesto de verdadera confianza, atendiendo sin cesar á múltiples y árdulos asuntos literarios y políticos, lo mismo en el Poder que en la oposición. Y en el Congreso hay también estudios suyos muy notables, mereciendo especial mención entre sus trabajos los que ha llevado á efecto para la publicación de los cinco tomos correspondientes á las Cortes de Castilla, que ya han visto la luz, y que son de un interés tan grande para la historia legislativa de España».

Ese nombramiento, dice *La Educación*, honra tanto al Ministro que lo ha hecho, como á la dignísima persona en quien ha recaído.

Leemos en *El Magisterio Español*:

«*Oposiciones á Escuelas*.—Previo informe del Consejo de Instrucción pública, se han resuelto algunas consultas y dudas que existían sobre la celebración de oposición á Escuelas.

Entre esas dudas estaban la de si los programas actuales han de servir para oposiciones á Escuelas superiores, á lo cual el Consejo ha costestado que esos programas sirvan por ahora para toda clase de escuelas.

Otra de las preguntas era la forma en que ha de celebrarse el segundo acto del ejercicio práctico á que hace referencia el art. 27 del Reglamento de 27 Agosto último, habiéndose dispuesto que por esta vez se proceda sorteando lecciones de los programas generales, y que para más adelante se redacten otros especiales.

Esta serie de dificultades y de casos que es preciso ir resolviendo, «por esta vez demuestran bien á las claras las deficiencias y errores del último Reglamento de provisión de Escuelas.»

El 28 del pasado hizo el Director de la Normal de Guadalajara una excursión con sus alumnos al Colegio Nacional de sordomudos y ciegos. El plan era conocer los medios que se emplean en esta educación especial; tomar nota de los libros adecuados á este fin; presenciar lecciones prácticas; ver los oficios y artes que hay organizados en dicho establecimiento, y adquirir algunas noticias sobre el porvenir que espera á estos desgraciados. El Director y Profesores del Colegio dieron lección á sus alumnos, y rivalizaron en atenciones para que los excursionistas quedaran satisfechos y sacaran el mayor fruto posible de su visita.

El Ramo, de Huesca, inserta una carta suscrita por nuestro estimado amigo D. Félix Sarrablo, en la cual se da cuenta de una entrevista hecha antes de hora por varios Maestros al Sr. Bosch, y en la cual éste demuestra vivísimo interés por el Magisterio primario.